

**CERTIFICACIÓN O INFORME
REGISTRAL**
Registro Inmobiliario

- Propiedad
- Inmuebles
- Catastro

Finca: _____ Provincia: _____ Matrícula: _____ Derecho: _____

Plano: _____

Registro Personas Jurídicas

- Mercantil
- Personería
- Literalidad
- Cédula Jurídica

Cédula Jurídica: 3-101 628985

Poder de Acreditación (citas): _____

Registro de Bienes Muebles

- Vehículos
- Certificación
- Depósito de Placa
- Reposición de Título
- Permiso de Salida
- Reposición de Placas
- Cambio de Sticker

Vehículo: Clase: _____ Código: _____ Placa: _____

Tomo: _____ Asiento: _____ Sec: _____

 Propiedad Industrial

Marcas Comerciales

 Marcas de Ganado

Número de expediente: _____

Nombre del Titular: _____

Número de Registro: _____

Nombre de la Marca: _____

Derechos de Autor

Número de Registro: _____

Nombre de la obra: _____

Nombre del titular de la obra: _____

Nombre del solicitante: _____

 Certificación de Índice

Nombre: _____ Apellido 1: _____ Apellido 2: _____

Tipo de Identificación: _____

Número de identificación: _____

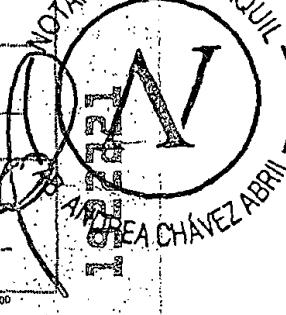
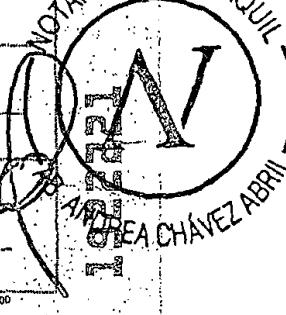
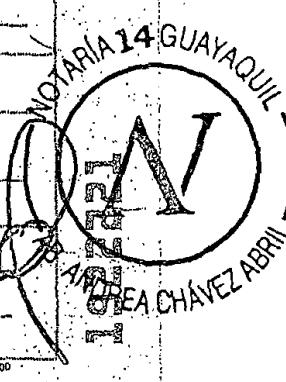
Especifique el Registro: _____

 Copia de Documentos

Tomo: _____ Asiento: _____

Especifique el Registro: _____

Especifique otros servicios: _____





REGISTRO NACIONAL
REPÚBLICA DE COSTA RICA

REPÚBLICA DE COSTA RICA

4177579

REGISTRO NACIONAL

CERTIFICACION LITERAL

NUMERO DE CERTIFICACION: **-5488903-2016**

PERSONA JURIDICA: 3-101-628985

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: PAZCORP SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO ACTUAL: INSCRITA

DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2011 ASIENTO: 49155 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 24/02/2011

DOMICILIO: SAN JOSE- MONTES DE OCA SAN PEDRO, CONDOMINIO OFIPLAZA DEL ESTE, EDIFICIO A, LOCAL CINCO.

OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO, CONSTRUCCION, POSEER Y DISPONER DE BIENES Y DERECHOS, RECIBIR POR CONTRATO O TESTAMENTO PROPIEDAD FIDUCIARIA, LICITACIONES, OTORGAR FIANZAS Y GARANTIAS.

PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 09/02/2011 VENCIMIENTO: 09/02/2111

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 24/02/2011 TIPO DE CAPITAL: SUSCRITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA: COLONES

CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS

CANTIDAD TITULOS: 100 MONTO: 1,000.00 TOTAL: 100,000.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL SERAN NOMBRADOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL. HABRA UN AGENTE RESIDENTE.

LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

PRESIDENTE Y SECRETARIO CON FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA, CONFORME AL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, Y ADEMÁS, LAS DE OTORGAR PODERES DE TODA CLASE, SUSTITUIR LOS SUYO EN TODO O EN PARTE, REVOCAR LOS MISMOS Y CONFERIR OTROS DE NUEVO, CONSERVANDO SIEMPRE SUS MANDATOS. IGUALMENTE, PODRAN ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN COLONES, EN DOLARES O EN CUALQUIER OTRA MONEDA, GIRAR CONTRA ELLAS Y/O AUTORIZAR A TERCEROS PARA QUE GIREN CONTRA LAS MISMAS.

NOMBRAIMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 24/02/2011 CARGO: SECRETARIO

OCUPADO POR: YESENIA NAVARRO MONTERO CEDULA DE IDENTIDAD 1-1169-0938

REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

VIGENCIA: INICIO 09/02/2011 VENCIMIENTO 09/02/2111

FECHA DE INSCRIPCION: 14/05/2015 CARGO: PRESIDENTE

OCUPADO POR: RANDALL VARGAS MATA CEDULA DE IDENTIDAD 1-0935-0847

REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

VIGENCIA: INICIO 20/03/2015 VENCIMIENTO 09/02/2111

FECHA DE INSCRIPCION: 14/05/2015 CARGO: TESORERO

OCUPADO POR: KAREN VIVIANA ARRIETA SANCHEZ CEDULA DE IDENTIDAD 3-0435-0251

REPRESENTACION: NO APLICA

VIGENCIA: INICIO 20/03/2015 VENCIMIENTO 09/02/2111

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 24/02/2011 CARGO: AGENTE RESIDENTE

OCUPADO POR: GABRIEL LIZAMA OLIGER CEDULA DE IDENTIDAD 1-0899-0564



06/01/2016



REPRESENTACION: NO APLICA

VIGENCIA: INICIO 09/02/2011 VENCIMIENTO 09/02/2111

DIRECCION: OFICINA EN SAN JOSE, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA, OFIPLAZA DEL ESTE, LOCAL A-CINCO.

REGISTRO NACIONAL

FECHA DE INSCRIPCION: 14/05/2015 CARGO: FISCAL

OCUPADO POR: CARLOS ALBERTO LIZAMA HERNANDEZ CEDULA DE IDENTIDAD 8-0057-0990

REPRESENTACION: NO APLICA

VIGENCIA: INICIO 20/03/2015 VENCIMIENTO 09/02/2111

4177580

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
 NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
 NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
 NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
 NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 12 HORAS 1 MINUTOS Y 49 SEGUNDOS, DEL 6 DE ENERO DEL 2016-

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.
 EMILIA MARIN JIMENEZ

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.



ABRIL 2012

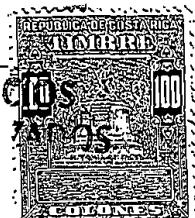
06/01/2016

REGISTRO
NACIONAL SERVICIOS
DIGITALIZADOS

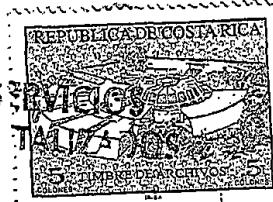
REGISTRO
NACIONAL SERVICIOS
DIGITALIZADOS



REGISTRO
NACIONAL SERVICIOS
DIGITALIZADOS



REGISTRO
NACIONAL SERVICIOS
DIGITALIZADOS



REGISTRO NACIONAL

Ing. Oscar Gerardo Cordero Lara
Servicios Registrales

Certifica:

Que la firma que antecede de la funcionaria: Emilia Marín Jiménez es auténtica. Se expide la presente a los 06 días del mes de enero del 2016. San José, Costa Rica.

ESPA^CIO
EN
BLANCO





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays)

Código: OORN94EKVQE
(Code - Code:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Oscar Gerardo Cordero Lara
(Has been signed by - A été signé par:)

3: Actuando en calidad de: Oficial Certificado
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: **Registro Nacional de la Propiedad**
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau de/l'imbre de:)

Certificado.
(Certified - Attest)

5. En: San José, Costa Rica
(At-A)

6. El: 14/01/2016
(On - Line)

7. Por: —Elba-Rivas Cámacho. Oficial de Autenticaciones
(By: —Peru) U.S. Ministry of Foreign Affairs —Ministère des Affaires Étrangères

8. No.: 276614
(Under number—Sous le numéro:

9. **Selfdy** **1156** **COSTA RICA**
(Seal - Stamp)

10. Firma:
(Signature – Signaturē)

Tipo de documento: Autenticación del Registro Nacional de la Propiedad

Número de hojas autenticadas:

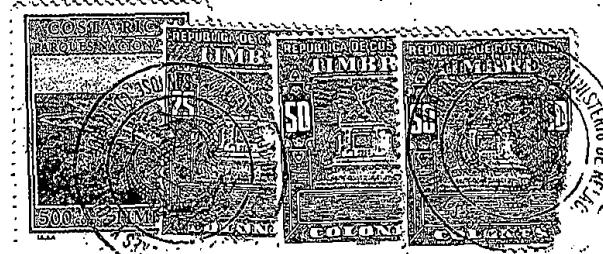
Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Esta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalisation peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>





Factura: 001-101-000006212

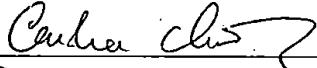


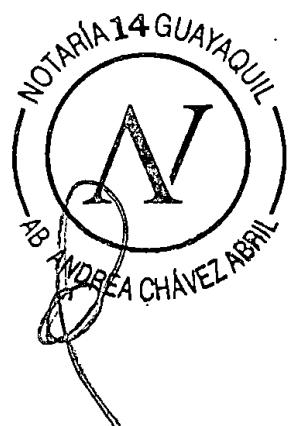
20160901014D00565

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901014D00565

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 26 DE ENERO DEL 2016, (16:59).


NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



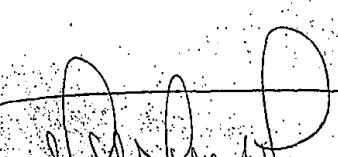
Léxis Abogados
COSTA RICA

CERTIFICACIÓN

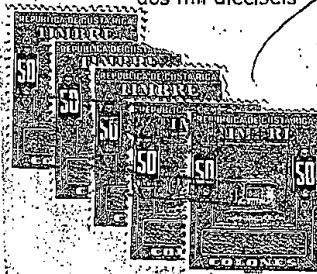
La suscrita, **YESENIA NAVARRO MONTERO**, mayor de edad, soltera, costarricense, Abogada y Administradora de Empresas, vecina de San José, Costa Rica, portadora de la cédula de identidad número uno-mil ciento sesenta y nueve-novecientos treinta y ocho, en mi calidad de apoderada generalísima de la sociedad denominada **PAZCORP SOCIEDAD ANÓNIMA**, por el presente certifico:

1. Que **PAZCORP SOCIEDAD ANÓNIMA** es una sociedad debidamente inscrita y vigente con vista en el Registro Nacional de la República de Costa Rica; Sistema de Imágenes Digitalizadas de Personas Jurídicas, bajo la cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-seiscientos tres mil quinientos cincuenta, con domicilio en la provincia de San José, cantón quince Montes de Oca, Distrito tercerº Mercedes, Ofiplaza del este, local A-cinco.
2. Que de acuerdo a los registros de la sociedad, el capital social de la compañía es la suma de cien mil colones, unidad monetaria de la República de Costa Rica, representado por cien acciones comunes y nominativas todas, de mil colones cada una, propiedad en su totalidad de la compañía **GINER S.A.**, sociedad de nacionalidad panameña, con domicilio en la República de Panamá.

EN FE DE LO CUAL, este certificado es expedido al ser las nueve horas con veinte minutos del 06 de enero del 2016.


YESENIA NAVARRO MONTERO
Apoderada
PAZCORP S.A.

El suscrito Notario **RANDALL VARGAS MATA**, Notario Público con oficina en la ciudad de San José, exactamente en San Pedro de Montes de Oca, Ofiplaza del este, Edificio A, hace constar que auténtica notarialmente la firma puesta en la "CERTIFICACION DE PAZCORP, SOCIEDAD ANONIMA", al ser las nueve horas con veinte minutos del seis de enero del dos mil diecisésis, de la solicitante: **YESENIA NAVARRO MONTERO**, mayor de edad, soltera, Abogada y Administradora, portadora de la cédula de identidad costarricense número uno-mil ciento sesenta y nueve-novecientos treinta y ocho, vecina de San José, Golcochea, cien este de la Iglesia Católica de Vista de Mar, es auténtica y fue puesta en mi presencia de puño y letra de la otorgante, la cual se emite para trámite de legalización y apostilla para su uso en Ecuador. Asimismo, hago constar que la firma puesta al pie de este documento es de mi puño y letra; en el momento de realizar el acto de autenticación notarial y que dicha firma y el sello blanco se encuentran debidamente registrados en el Dirección Nacional de Notariado, San José, Costa Rica, a las nueve horas con veinte minutos del día seis de enero del dos mil diecisésis.



RANDALL EDUARDO VARGAS MATA

1 9 3 5 8 4 7

144 29 385 38 224



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ, FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) RANDALL VARGAS MATA, CÉDULA 109350847, CARNÉ NÚMERO 14429, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. **-ES CONFORME.** - San Pedro de Montes de Oca, a las **nueve horas cuarenta y ocho minutos del siete de enero del año dos mil dieciseis.** Se agregan y cancelan los timbres de ley.

(ULTIMA LINEA)

LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ
FUNCIONARIO AUTORIZADO



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5º piso. Tel: 2528-5756 / Fax: 2528-5754



DNN



3 0 0 7 5 9 4 8 0 8

34095 159



REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays)

Código: RTDC248EVH
(Code - Code)

A11 0 2251

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Randall De Jesus Acuña Gonzalez
(Has been signed by: A de signe par)

3. Actuando en calidad de: Técnico de Registro
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of: Est rovolu du sceau de l'ambro de)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A)

6. El: 14/01/2016
(On - Le)

7. Por: Elba Rivas Cámaca - Oficial de Autenticaciones
(By - Par) - Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères



8. N.º: 276516
(Number - Numéro - Sous la numero)

9. Firma:
(Signature - Signature)

Nombre del titular: PAZCORP S.A.
(Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: Autenticación de Firma de la Dirección Nacional de Notariado
(Type of document - Type du document)

Número de hojas autenticadas: 2
(Number of pages - Nombre de pages)

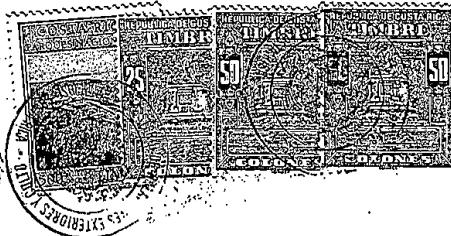
Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Esta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / légalisation ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire, le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: L'autenticité de cette apostille / légalisation peut être vérifiée sur: <http://www.mre.go.cr>

0000275





Factura: 001-101-000006205

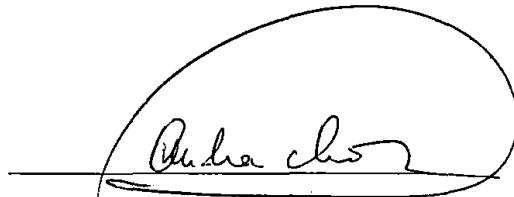


20160901014D00558

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901014D00558

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTO APOSTILLADO y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 26 DE ENERO DEL 2016, (16:52).



NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

